

**Mejora Continua del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Centro 1 de la
E.S.E Santiago de Tunja**

Ana Milena Susa Fagua

Diana Consuelo González Guerra

Ivón Paola Sánchez Amaya

Jessica Vanessa Moreno Forero

Yuri Patricia Tibaque Jiménez

Asesora

Jenny Carolina Galindo Barragán

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN

Administración de Empresas

2023

Dedicatoria

Es un honor para nosotras dedicar este proyecto de grado a cada una de nuestras familias, cuyo inquebrantable apoyo y amor han iluminado los caminos en cada etapa de nuestra vida. Su dedicación y sacrificio han sido, sin duda, un faro de inspiración que constantemente nos impulsa a alcanzar cada una de nuestras metas tanto académicas como profesionales. Por ello, este logro es un tributo otorgado a ellos por la confianza depositada en cada una de nosotras y en honor a la profunda gratitud que sentimos por todo lo que hacen para vernos triunfar.

Así las cosas, con total cariño y admiración dedicamos este trabajo a cada uno de ustedes, con la esperanza de que vean reflejado en este documento el compromiso y la pasión que compartimos por mejorar la seguridad y salud en el trabajo en los lugares donde se valora la vida y el bienestar de las personas y trabajadores.

Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos principalmente a Dios por darnos vida y permitirnos llegar hasta este momento tan especial para nuestra formación profesional. En segundo lugar agradecemos a nuestros padres por brindarnos su apoyo incondicional, amor y cariño dado que con ellos día a día sentimos la fuerza necesaria para continuar. En tercer lugar extendemos nuestro agradecimiento a los tutores que nos fueron asignados, gracias por habernos brindado sus conocimientos a fin de que este proyecto se desarrollara de la mejor manera posible y por ultimo extendemos nuestro más abierto agradecimiento a la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja como organización que nos permitió conocer cada uno de sus procesos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo haciendo posible el esbozo de resultado del presente proyecto, gracias a sus trabajadores y directivos por el tiempo, dedicación e información brindada.

Finalmente y de igual manera, retribuimos agradecimiento a cada una de las integrantes del equipo de trabajo de desarrollo de este documento, reconociendo la entrega, el estímulo constante y la ayuda mutua en momentos de dificultad como aspectos que nos permitieron confirmar que el trabajar sin bajar la guardia dio como resultado el despliegue de un buen trabajo investigativo.

Resumen

El presente estudio toma por objetivo el evaluar y proporcionar recomendaciones encaminadas a formular acciones de mejora para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el Centro 1 de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja a través de un análisis por medio de un método descriptivo de sus prácticas, lecciones aprendidas y logros, con el fin de promover un entorno laboral seguro y saludable, como acciones necesarias para una excelente implementación del correspondiente sistema. Lo anterior, teniendo en cuenta que en Colombia, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se implementa siguiendo las pautas del Ministerio de Salud y Protección Social, aspecto por el cual es crucial comprender que su estructura se basa en un proceso lógico y secuencial, orientado hacia la mejora continua. Este enfoque se centra en integrar políticas, organización, planificación, ejecución, evaluación y auditoría para mejorar las acciones preventivas, permitiendo anticipar, identificar, evaluar y controlar riesgos que puedan afectar la salud y seguridad en el entorno laboral. Estas directrices tienen como objetivo crear entornos laborales más saludables, fomentar el bienestar y la calidad de vida en el trabajo, reducir las tasas de ausentismo debido a enfermedades, así como disminuir la accidentalidad y mortalidad por incidentes laborales. Estos aspectos, sin duda alguna, impactarán positivamente en el aumento de la productividad de la empresa.

Palabras clave: Seguridad, salud, trabajo, gestión, estrategias.

Abstract

The objective of this study is to evaluate and provide recommendations aimed at formulating improvement actions for the management of occupational safety and health in Center 1 of the Empresa Social del Estado Santiago de Tunja through an analysis by means of a descriptive method of its practices, lessons learned and achievements, in order to promote a safe and healthy work environment, as necessary actions for an excellent implementation of the corresponding system. The above, taking into account that in Colombia, the Occupational Safety and Health Management System (OSHMS) is implemented following the guidelines of the Ministry of Health and Social Protection, which is why it is crucial to understand that its structure is based on a logical and sequential process, oriented towards continuous improvement. This approach focuses on integrating policies, organization, planning, execution, evaluation and auditing to improve preventive actions, making it possible to anticipate, identify, evaluate and control risks that may affect health and safety in the work environment. These guidelines aim to create healthier work environments, promote well-being and quality of life at work, reduce absenteeism rates due to illness, and reduce accidents and mortality due to work-related incidents. These aspects will undoubtedly have a positive impact on increasing the company's productivity.

Keywords: Safety, health, labor, management, strategies.

Tabla de contenido

Introducción	9
Planteamiento del problema.....	12
Justificación de la investigación	14
Objetivos	16
Marco teórico	17
Marco legal	24
Metodología	26
Resultados	29
Conclusiones	55
Recomendaciones	57
Bibliografía	59
Apéndices.....	63

Lista de Tablas

Tabla 1. Acciones de mejora SG-SST desde Talento Humano E.S.E. Santiago de Tunja.....	53
---------------------------------------------------------------------------------------	----

Lista de Figuras

Figura 1. Cargos de los encuestados	30
Figura 2. Capacitación en salud y seguridad en el trabajo.....	31
Figura 3. Tiempo de antigüedad de los encuestados en el Centro 1 de la E.S.E.	32
Figura 4. Ocurrencias de accidentes laborales de los encuestados	33
Figura 5. Identificación de accidentes laborales de compañeros de trabajo	34
Figura 6. Identificación de atención oportuna y preocupación de la E.S.E.	35
Figura 7. Importancia de salud física y mental frente a funciones	36
Figura 8. Conocimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo	37
Figura 9. Conocimiento sobre la existencia de programa SST en la E.S.E	38
Figura 10. Conocimiento sobre la socialización del programa SST en la E.S.E	39
Figura 11. Equipo de protección personal para desempeño de funciones	40
Figura 12. Posiciones incómodas de trabajo.....	41
Figura 13. Conocimiento sobre presentación de informe de incidentes E.S.E.....	42
Figura 14. Consideración importancia de salud y seguridad en el trabajo para trabajadores	43
Figura 15. Conocimiento actividad del comité de seguridad y salud Centro 1 E.S.E	44
Figura 16. Aportes o comentarios de los trabajadores ante encuesta	45
Figura 17. Tabla calificación cumplimiento estándares mínimos SG-SST 2019 E.S.E	46

Lista de Apéndices

Apéndice A. Encuesta dirigida a trabajadores	63
Apéndice B. Resolución N° 156 de 25 de noviembre de 2022. E.S.E. Santiago de Tunja	67

Introducción

Según cifras del Ministerio de Trabajo de Colombia, en el año 2022 se reportaron un total de 422.396 accidentes involucrando a trabajadores de diversos sectores (Ministerio de Trabajo, 2022) en este sentido, la tasa de accidentes laborales en el sector de la salud se torna como un aspecto especialmente preocupante debido a la exposición de riesgos biológicos y otras condiciones de trabajo que se convierten en desafiantes.

Desde dichos aspectos, las enfermedades laborales también son un problema en el país, dado que, de acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, en el 2022 se reportaron 53.481 de estos casos, lo cual puede darse por condiciones deficientes y otros factores de riesgo que terminan afectando los ambientes laborales tanto seguros como saludables (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

La carencia de seguridad y protección en el ámbito laboral puede generar repercusiones adversas en la productividad empresarial. Los accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo conllevan ausentismo, gastos adicionales por atención médica y una disminución en la eficiencia de la producción.

A pesar de los esfuerzos del gobierno colombiano por mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, persisten desafíos significativos. Entre ellos se encuentran la falta de conocimiento sobre los derechos laborales, la subestimación de reportes de accidentes y enfermedades laborales, así como la necesidad de invertir más en medidas preventivas.

Así las cosas, los aspectos concernientes a la seguridad y salud en el trabajo siguen siendo temas relevantes con desafíos significativos, dado que, desde ellos la legislación y regulación se convierten en herramientas fundamentales para ser abordados, requiriendo de un esfuerzo continuo por parte de todos los actores, es decir, empleadores, trabajadores y autoridades para

mejorar constantemente las condiciones laborales y garantizar la seguridad de todos los equipos de trabajo.

Bajo lo mencionado, la E.S.E. Santiago de Tunja, como una institución de salud de gran relevancia en su área de influencia, ha reconocido la importancia de fomentar un entorno laboral seguro y saludable para sus empleados.

En este sentido, este proyecto se enfocó en llevar a cabo un análisis exhaustivo de las prácticas orientadas a la mejora continua en la seguridad y salud laboral que podrían ser implementadas en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja. Esto implicó revisar y evaluar los programas, políticas y acciones específicas relacionadas con la seguridad en el trabajo y la salud ocupacional, dado que el propósito de esta investigación es identificar lecciones aprendidas y éxitos obtenidos en el compromiso institucional de promover un ambiente laboral seguro y saludable.

Debido a lo anterior, se realizó una indagación en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja en aspectos referentes al plan de seguridad y salud en el trabajo ya instituido, con lo cual fue posible llegar a un análisis que propone acciones de mejora continua que de ser aplicadas conllevaran a una mejor gestión del tema en la institución y aunara esfuerzos de trabajo mancomunado que pueden conducir al éxito de esta organización frente al proceso de salud y seguridad de sus trabajadores como aspecto de vital importancia en todo tipo de organización.

Planteamiento del problema

En Colombia, la seguridad del paciente se define como un conjunto de procesos, elementos estructurales, herramientas y métodos científicamente validados que ayudan a reducir el riesgo de eventos adversos durante la atención médica. Por lo tanto, las barreras de seguridad deben diseñarse considerando cuidadosamente los riesgos asociados con las instalaciones de atención médica (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

En el caso específico de la E.S.E. Santiago de Tunja, que proporciona servicios de salud de mediana y baja complejidad a la población de Tunja y áreas circundantes, con un enfoque diferenciado hacia una atención humanizada y respetuosa, la seguridad y salud en el trabajo se convierte en un aspecto crítico y de especial atención, dado que, los riesgos laborales son inherentes a la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por la institución, considerando su propósito y misión.

Por consiguiente, en este contexto, resulta crucial identificar y analizar los problemas vinculados a la seguridad y salud en el trabajo dentro del Centro 1 de la E.S.E. Santiago de Tunja, ya que, existen indicadores actuales que sugieren la necesidad de mejoras en áreas identificadas como urgentes y que requieren atención prioritaria.

En un análisis rápido de la situación hecho previamente por las investigadoras se hayo que algunos de dichos problemas potenciales incluyen:

Altas tasas de accidentes y lesiones laborales, dado que, se observa un aumento en los incidentes laborales, lo que plantea preocupaciones sobre la efectividad de las medidas de seguridad existentes y la necesidad de revisar los protocolos de prevención.

Falta de capacitación y conciencia en seguridad, siendo vivible que el personal puede carecer de formación adecuada en seguridad laboral, aspecto que se convierte en posible factor

de aumento en el riesgo de ocurrencia de incidentes, afectando negativamente la salud de los trabajadores.

Condiciones de trabajo inseguras, por la existencia de infraestructura y equipo médico obsoletos o deteriorados que pueden contribuir a condiciones de trabajo inseguras y de riesgo para la salud.

Niveles de estrés y carga laboral, ya que, el personal de salud a menudo enfrenta una carga de trabajo abrumadora y altos niveles de estrés, lo cual puede afectar negativamente su bienestar tanto físico como mental.

Cumplimiento normativo insuficiente, convirtiéndose en esencial el confirmar que la E.S.E Santiago de Tunja cumpla plenamente con las regulaciones gubernamentales en materia de seguridad y salud en el trabajo, aspecto que requiere de una revisión y posible actualización tanto de políticas como de procedimientos internos.

Teniendo en cuenta estos aspectos y dado que la seguridad y salud en el trabajo en el sector salud no solo afecta el bienestar de los empleados sino también la calidad de la atención médica brindada a los pacientes se convierte en fundamental el abordar estos problemas de manera efectiva.

Desde dichos puntos, este estudio se centra en la identificación de áreas específicas en el tema que son susceptibles de mejora, dentro del Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja con el fin de proponer recomendaciones concretas para fortalecer su gestión de seguridad y salud en el trabajo, garantizando así un entorno laboral más seguro y saludable para el personal, ello entorno a una atención médica de calidad para la comunidad a la que se sirve.

Justificación de la investigación

En Colombia, la seguridad y salud en el trabajo se rigen principalmente por la Ley 1562 de 2012 y su decreto reglamentario 1072 de 2015, estas leyes establecen las responsabilidades de los empleadores y los derechos de los trabajadores en lo referente a la seguridad laboral.

En el país, las empresas tienen la obligación legal de implementar programas para prevenir riesgos laborales, estos programas incluyen actividades como la identificación y evaluación de peligros en el ambiente laboral, la formación de los trabajadores en temas de seguridad y salud, así como la promoción de un entorno de trabajo seguro.

Desde ello, en el ámbito laboral actual, la seguridad y la salud de los empleados son aspectos cruciales que no solo influyen en la calidad de vida de los trabajadores, sino que también impactan la eficiencia y productividad de las organizaciones.

Por esto, para la E.S.E. Santiago de Tunja, como entidad dedicada a mejorar las condiciones de vida de la comunidad a través de una atención de salud humanizada y centrada en el paciente, la seguridad y salud en el trabajo son vitales, siendo importante que esta relación estrecha entre el personal de salud y los beneficiarios de los servicios subraye la importancia de no solo velar por el bienestar de los empleados, sino también de cómo esto incide directamente en la calidad de la atención médica que se ofrece, ya que un personal de salud seguro, saludable y bien capacitado es esencial para brindar un servicio médico eficaz, preciso y empático.

Desde dichos puntos, cumplir con los estándares de seguridad y salud en el trabajo no solo es una obligación de las Empresas Sociales del Estado con sus equipos de trabajo, sino también es una muestra de compromiso con los estándares más altos de atención médica y ética profesional, dado que, abordar los problemas que se puedan evidenciar es esencial en el

cumplimiento misional de proporcionar atención médica de calidad y humanizada a la comunidad a la que se sirve.

Por todo lo anterior, este proyecto de investigación se enfoca en coadyuvar a la creación de un entorno de trabajo más seguro y saludable para el personal de salud del Centro 1 de la E.S.E. Santiago de Tunja, lo que a su vez se traduce en una atención médica de mayor calidad y en la realización de la misión de la empresa de manera más efectiva y ética, ya que, por medio de las mejoras que sean propuestas será posible fortalecer sus políticas y prácticas, obteniendo un personal de salud seguro, saludable y bien capacitado, lo cual contribuye directamente en una atención médica más eficiente, precisa y compasiva, traduciéndose en un beneficio directo para trabajadores, pacientes y sus familias.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja a través de una revisión de sus prácticas, lecciones aprendidas y logros, con el fin de proporcionar recomendaciones que promuevan mejoras para un entorno laboral tanto seguro como saludable.

Objetivos Específicos

Indagar sobre las prácticas actuales de seguridad y salud en el trabajo implementadas por la E.S.E. Santiago de Tunja en su Centro 1, identificando y analizando tanto las áreas de fortaleza como las de posible implementación de acciones de mejora.

Verificar si el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja cumple con las regulaciones y normativas en materia de seguridad y salud en el trabajo vigente en Colombia, garantizando un entorno laboral seguro y legalmente conforme.

Proporcionar recomendaciones basadas en los hallazgos recabados para fortalecer las políticas y prácticas de seguridad y salud en el trabajo en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja.

Marco teórico

La Teoría General de Sistemas ofrece un enfoque científico para comprender la realidad de manera integrada. La metodología de los Sistemas de Gestión, según Ontibon (2018), implica un cambio en la mentalidad de las personas dentro de una organización, orientándolas hacia la organización de todas las actividades en procesos.

De esta manera, el propósito de un sistema de gestión es alcanzar un rendimiento óptimo en la organización mediante la gestión integrada de sistemas, los procesos que los sostienen y las actividades que los componen. Esto se realiza para facilitar la implementación de un sistema único, eficaz y adecuado para la organización, razón por la cual, en resumen, la metodología de los Sistemas de Gestión busca integrar sistemas, procesos y actividades de manera efectiva para mejorar el rendimiento organizacional.

En la actualidad, para las empresas es crucial contar con un sistema de seguridad y salud en el trabajo excelente. Por esta razón, buscan desarrollar estrategias para aplicar mejoras que eliminen o reduzcan los riesgos en sus entornos laborales, ya que, la implementación de estas estrategias se alinea con el enfoque de los Sistemas de Gestión para garantizar un ambiente laboral más seguro y saludable.

Desde dichos puntos, las dimensiones del término "seguridad en el trabajo" han evolucionado más allá de las responsabilidades básicas de la gerencia en el área de Talento Humano. Actualmente, la administración del conocimiento es esencial para implementar nuevos conceptos que deben arraigarse como parte de la cultura interna de las organizaciones.

Según Idalberto Chiavenato (1999), la seguridad en el trabajo abarca un conjunto de medidas técnicas, educativas, médicas y psicológicas aplicadas en el entorno laboral para

prevenir accidentes y eliminar condiciones inseguras. Se enfoca en instruir y convencer a las personas sobre la importancia de adoptar prácticas preventivas.

Este teórico de la administración del recurso humano sostiene que la seguridad en el trabajo es fundamental para el desarrollo satisfactorio de las labores, ya que busca establecer normas y procedimientos que aprovechen los recursos disponibles para prevenir accidentes y controlar los resultados obtenidos.

En este contexto, la seguridad en el trabajo se considera una responsabilidad de línea y una función de staff. En otras palabras, cada jefe es responsable de los aspectos de seguridad en su área, aunque la organización cuente con un cuerpo especializado en seguridad para asesorar a todas las áreas en este tema.

Ahora bien, según la OIT (2020) los Sistemas de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo constituyen “un método coherente y sistemático de evaluación y mejora del rendimiento en la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales”. (p. 41)

Desde dicho concepto, la seguridad en hospitales es un tema crítico debido a la complejidad funcional, tecnológica y administrativa de estas instalaciones, donde la interrupción de los servicios de salud puede tener consecuencias vitales. Este aspecto se puede dividir en tres niveles: alta, media y baja, abordando aspectos cruciales, en primer lugar, se consideran las amenazas que podrían afectar la seguridad del hospital, incluyendo amenazas internas, externas y geotécnicas según la ubicación, estas amenazas se relacionan con posibles emergencias y desastres que podrían ocurrir. El segundo punto es la seguridad estructural e integridad del edificio, evaluando la estructura, los materiales y si cumplen con los requisitos necesarios para la prestación de servicios, donde se revisa la historia de amenazas anteriores, los riesgos asociados a los materiales y diseños de la infraestructura.

Además, se aborda la seguridad de los componentes no estructurales, incluyendo aspectos como la protección, suministros, acceso y seguridad física del edificio. Esto implica asegurar líneas vitales, equipos y garantizar la protección y acceso controlado.

Por último, se considera el desarrollo de planes de emergencia y desastres, que abarcan la preparación institucional para manejar situaciones de emergencia, evacuación, descontaminación, vigilancia y protección, esto incluye la asistencia a pacientes y servicios de apoyo durante crisis.

La evaluación de dichos factores debe involucrar a todo el personal, la organización y las operaciones en general del hospital, siendo esencial centrarse en la capacidad de proporcionar asistencia a la población durante emergencias o desastres, lo cual implica no solo tener planes y protocolos establecidos, sino también asegurarse de que el personal esté capacitado y preparado para actuar de manera efectiva ante cualquier situación de emergencia, por ello, la coordinación entre los diferentes departamentos y equipos también es crucial para garantizar una respuesta eficiente y coordinada en momentos críticos.

Ahora bien, en cuanto al tema de mejoras al SG-SST, es necesario hacer hincapié en la importancia que toma para las organizaciones el adoptar estrategias enfocadas en metas, las cuales posibilitan la mejora constante de los procedimientos que aportan valor al sistema, procurando atender las necesidades particulares de la empresa (Tamayo, Del Río, & García, 2014), dado que, en esta línea, las organizaciones han ampliado su preocupación por resguardar la seguridad y la salud de sus empleados en el entorno laboral, lo que implica fomentar mejoras en la cultura de cuidado personal y aplicar estrategias de seguridad dentro de la empresa, haciendo por consiguiente fundamental el involucrar de manera efectiva a todos los actores para comprender la verdadera importancia de los modelos de Gestión de Seguridad y Salud en el

Trabajo, sin importar la naturaleza, tamaño, procesos o cantidad de empleados, dado que, lo esencial es generar internamente mejoras que garanticen entornos seguros para los trabajadores.

Desde ello, Ortega, Rodríguez y Hernández (2017) destacan que el capital humano representa el elemento fundamental para el crecimiento y progreso de cualquier organización, sin importar su actividad económica, tamaño o naturaleza, implicando el asegurar el cumplimiento normativo conforme a las regulaciones nacionales para impulsar el avance en seguridad y salud laboral, buscando reducir la incidencia de accidentes y enfermedades ocupacionales a mediano y largo plazo. Para lo cual, en el ámbito organizacional, es imperativo establecer marcos normativos en seguridad para salvaguardar la salud de todos los empleados, evaluando los riesgos asociados a las labores y garantizando la reducción de la tasa de accidentes a corto plazo.

Aspecto para el que Roa y Pantoja (2018) destacan que reducir los accidentes en las empresas conlleva beneficios significativos, ya que no solo se preserva la productividad, sino que también se aumenta la percepción de seguridad y se fortalece el respaldo hacia los empleados. Siendo aquí donde cobra relevancia la conexión con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ya que este sistema permite disminuir la incidencia de accidentes mediante la implementación de estrategias y soluciones aplicables a corto plazo, conllevando mejoras en la productividad, en el ambiente laboral y en las relaciones entre el personal y asegurando una disminución efectiva de la tasa de accidentes.

De esta manera, la seguridad y la salud en el trabajo han experimentado un considerable avance en el ámbito laboral, siendo una evolución que se remonta a la revolución industrial, época en la que se adoptaron modelos destinados a mejorar las condiciones de seguridad de los trabajadores, considerando las condiciones extremadamente precarias en las que se desempeñaban (Riaño, Hoyos & Valero, 2016).

Así las cosas, la integración de la seguridad y la salud en el trabajo no solo está asociada con el incremento de la productividad, sino también con la reducción de los accidentes mortales razón principal por la cual se han evidenciado esfuerzos significativos en los sistemas para mejorar las condiciones laborales en diferentes contextos, implementando estrategias orientadas al desarrollo organizacional fundamentado en la seguridad del empleado.

Por todo lo anterior, la implementación, supervisión y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es crucial y tiene implicaciones amplias en la empresa, sus empleados, inversores y otras partes interesadas. Esto se debe a que la empresa construye una reputación y una cultura de responsabilidad y compromiso con su crecimiento tanto interno como externo.

En este sentido, Hernández, Valdés y Ulloa (2015) respaldan esta idea al señalar que la adopción de nuevos instrumentos y tecnologías que mejoran la evaluación de la empresa resulta en la disminución de incidentes no deseados y potencia las operaciones de la compañía. Esto, a su vez, mejora el rendimiento en términos de seguridad, productividad y satisfacción de las necesidades de los clientes.

Así, el SG-SST ha adquirido una relevancia significativa y se ha convertido en un componente indispensable en los procesos administrativos y gerenciales de todas las organizaciones, razón por la cual su implementación basada en los requisitos establecidos en la normativa es fundamental para abordar integralmente los aspectos relacionados con la salud y el bienestar laboral de todos los empleados, siendo aún más crucial en el caso específico de un hospital, dada la importancia crítica de su función en la prestación de servicios de salud.

Punto desde el cual, para implementar exitosamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en hospitales, es crucial contar con un compromiso total por parte de la

gerencia y una asignación adecuada de funciones y responsabilidades a todo el personal, con el objetivo de lograr la implementación, mantenimiento y mejora continua de este sistema.

En este sentido, el hospital debe designar a un profesional idóneo y capacitado para liderar la implementación del SG-SST, ya que se necesita de personal competente y que cuente con acceso a los recursos necesarios para llevar a cabo los procesos que sean necesarios. Esto asegurará que todas las partes involucradas se vean beneficiadas, ya que, los trabajadores contarán con un entorno laboral seguro y saludable, las directivas optimizarán los procesos de la compañía y todas las personas relacionadas con las actividades del hospital se verán favorecidas. Siendo importante resaltar en este aspecto que la responsabilidad de implementar el SG-SST es de toda la empresa y no solo recae en la dirección, dado que, sin duda alguna, también implica la participación de manera activa y comprometida de todos los trabajadores del hospital.

Siendo crucial que, durante el proceso de implementación y mejora del sistema, el hospital considere la amplia gama de riesgos a los que los trabajadores están expuestos. Uno de estos riesgos significativos es el biológico, generado por la manipulación de sustancias como sangre, muestras, fluidos corporales y otros materiales presentes en actividades rutinarias como la canalización y transfusiones de sangre, así como en el manejo cotidiano de instrumentos cortopunzantes, dado que, estas actividades se realizan con alta frecuencia cada día y conllevan un riesgo inherente. Wilburn, (2004) afirma “Los riesgos biológicos son omnipresentes en todos los entornos laborales del sector salud e implican la exposición a patógenos transmitidos por el aire y la sangre, como los agentes causantes de enfermedades” (p.1), siendo por ello esencial tomar medidas preventivas adecuadas y establecer protocolos de seguridad para mitigar estos riesgos y proteger la salud de los trabajadores del hospital.

Ahora bien, los riesgos biomecánicos representan uno de los tipos de accidentes más frecuentes en los entornos hospitalarios. La postura y la ergonomía son aspectos esenciales que impactan en el bienestar general de los profesionales de la salud. Estos trabajadores a menudo adoptan posturas forzadas, como inclinaciones o encorvamientos, debido a las demandas del trabajo y a movimientos repetitivos. La manipulación inadecuada de pacientes, el estrés postural causado por largos periodos de pie y posturas incómodas, como torsiones o flexiones del tronco, pueden ocasionar diversas afecciones. Esta condición no solo impacta en el rendimiento laboral debido a las molestias que genera en el momento, sino que a largo plazo puede ocasionar enfermedades o problemas irreversibles en el sistema músculo esquelético, siendo por ello fundamental implementar medidas ergonómicas y protocolos de manejo de carga para prevenir estas lesiones y proteger la salud a largo plazo de los trabajadores de la salud.

Y con respecto al riesgo psicosocial es un aspecto que se convierte de suma importancia en entornos hospitalarios, estando vinculado a la carga laboral, los estilos de liderazgo y la rotación de turnos (Albaladejo et al., 2015) identificando la existencia de un síndrome de cansancio que afecta a profesionales que requieren un contacto directo y constante con pacientes, lo que ocasiona desgaste laboral, pérdida de energía, fatiga y agotamiento.

Dichos aspectos resaltan la importancia de abordar el bienestar físico, emocional y psicológico del personal de salud, ya que el agotamiento y el estrés pueden impactar significativamente en su desempeño laboral y, en última instancia, en la calidad de atención brindada a los pacientes, razón por la cual, es fundamental implementar estrategias que promuevan un ambiente laboral saludable, brindando apoyo emocional, programas de manejo del estrés y recursos para mitigar los efectos negativos de estas condiciones psicosociales en el personal de hospitales.

Marco legal

El marco legal que determina el proceso se compone de los siguientes elementos.

Ley 9 de 1979 de Sanidad General, encargada de regular las competencias de los órganos estatales y territoriales en materia de asistencia sanitaria, así como los derechos y obligaciones de los ciudadanos y organizaciones relacionadas con la asistencia sanitaria.

Ley 1562 de 2012, por la que se modifica el sistema de riesgos laborales y se establecen otras normas en materia de salud laboral, definiendo el sistema general de riesgos laborales, los deberes y obligaciones de los empresarios y trabajadores, el apoyo a la regulación laboral, además de temas de enfermedades y manejo en el sistema.

Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide en Colombia el Decreto Único Reglamentario de Sector Trabajo.

Decreto 1111 de 2017, por el cual se establecen normas mínimas para los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratistas, instituyendo requisitos para la implementación, mantenimiento y mejora de los SG-SST, así como mecanismos de evaluación y verificación.

Resolución 0312 de 2019, por medio de la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

De esta manera, el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo una normativa implementada por el Estado Colombiano, busca salvaguardar la integridad física y mental de todos los ciudadanos mientras trabajan, sin importar el tipo de labor o el lugar.

Esta responsabilidad recae en empleadores, administradoras de riesgos laborales y trabajadores, ya sea que sean dependientes o independientes. Lo importante en este punto es que

todos tienen el deber de participar activamente en su implementación para garantizar la seguridad y la salud en el entorno laboral.

Desde ello, las herramientas normativas vigentes brindan a las empresas y administradoras de riesgos laborales los medios para cumplir con los objetivos establecidos por el legislador y el ejecutivo, bajo la dirección del Ministerio del Trabajo, ya que, este ministerio ha emitido decretos y resoluciones detallando procedimientos, responsabilidades y alcances del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los documentos ofrecen directrices claras sobre cómo implementar el sistema, identificar a los actores responsables y definir el alcance de estas obligaciones. En esencia, estas normativas representan una política de seguridad laboral que involucra a todos los trabajadores y empleadores del país.

Metodología

Hipótesis

El evaluar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja a través de un análisis de sus prácticas, lecciones aprendidas y logros, con el fin de proporcionar recomendaciones que promuevan un entorno laboral tanto seguro como saludable permitirá emitir estrategias con las cuales se pretende promocionar una buena cultura de seguridad, y obtener un impacto positivo en la reducción de accidentes laborales, la mejora del bienestar de los empleados y la calidad de los servicios de atención médica brindados a los pacientes.

Diseño de la Investigación

En la ejecución del proyecto de investigación se implementó un análisis descriptivo, que permitió desarrollar el estudio detallado de la problemática seleccionada respecto a la seguridad y salud en el trabajo, esto con el fin de proporcionar recomendaciones basadas en los hallazgos recabados para fortalecer las políticas y prácticas de seguridad y salud en el trabajo en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja.

Esta metodología proporciona un enfoque estructurado y completo para investigar la problemática de la seguridad y salud en el trabajo en la EPS Santiago de Tunja, permitiendo una comprensión profunda y la identificación de soluciones efectivas.

Población

La población objetivo de esta investigación estuvo compuesta por el personal del Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja que tiene un total de 80 personas.

Muestra

La muestra seleccionada fue de 40 personas pertenecientes al personal del objeto de estudio y que hacen parte del 50% del equipo tanto administrativo como asistencial del Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja.

Recolección de Datos

La recolección de datos se llevó a cabo por medio de:

Encuesta: Aplicación de una encuesta con el objetivo principal de obtener de forma confiable resultados que permitan identificar de qué forma se está fallando en la seguridad y salud en el trabajo en Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja.

Revisión Documental: Revisión de documentos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo de la E.S.E Santiago de Tunja en cuanto a políticas, procedimientos e informes.

Análisis de Datos:

El análisis de datos se realizó mediante la interpretación de los resultados hallados en la encuesta aplicada y en la documentación proporcionada por la E.S.E Santiago de Tunja.

Resultados y Conclusiones:

Los resultados de la investigación se presentan de manera clara y concisa, abordando la problemática de seguridad y salud en el trabajo en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja, analizando las percepciones y experiencias de los empleados y los hallazgos recabado en los documentos hallados.

Recomendaciones y Acciones Futuras:

Se emitieron recomendaciones específicas para mejorar la seguridad y salud en el trabajo en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja, teniendo en cuenta los resultados de la investigación. En este aspecto se destacan áreas de mejora en la inducción y el entrenamiento en

SST, así como en la promoción de una cultura de seguridad y por último se proponen algunas acciones futuras relevantes para implementar las recomendaciones emitidas.

Ética de la Investigación:

Se respetan los principios éticos de confidencialidad y de consentimiento informado en todas las etapas de la investigación, obteniendo el permiso necesario de la dirección de trabajo en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja y solicitando el consentimiento de los trabajadores participantes.

Resultados

Con el fin de llevar a cabo la exposición, análisis e interpretación de los resultados de esta investigación se toman como referentes a Taylor y Bogdan (1986), quienes plantean el tratamiento de los datos a través de un análisis comprensivo, articulado sobre el conocimiento y rastreo de los resultados que se hallaron por medio de la aplicación de los instrumentos de investigación que se muestran a continuación, para posteriormente desarrollar las correspondientes recomendaciones basadas en los hallazgos recabados para fortalecer las políticas y prácticas de seguridad y salud en el trabajo en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja.

Por ello, a continuación se despliega el análisis de cada instrumento trabajado:

Encuesta

A continuación se despliega el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta enfocada en la mejora continua de seguridad y salud en el trabajo del Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja.

El objetivo de esta encuesta tiene solo fines académicos. Su diseño se esbozó bajo el propósito de conocer fortalezas y debilidades de esta empresa en términos de SST. Así las cosas, la información a la que se refiere el presente cuestionario estructurado junto con su análisis abordan los temas de estudio relacionados con la investigación y sus objetivos específicos.

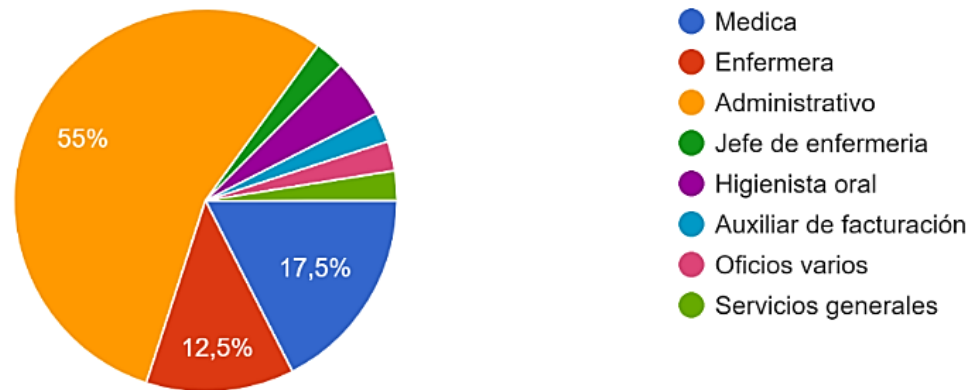
Bajo el despliegue y trabajo de campo de este instrumento se obtuvieron 40 respuestas que corresponden al 50% del equipo tanto administrativo como asistencial del Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja.

Figura 1

Cargos de los encuestados

¿Qué cargo ocupa Usted en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja?

40 respuestas



Nota. Este gráfico muestra el porcentaje de cargos que ocupan las personas que dieron respuesta a la encuesta. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms*.

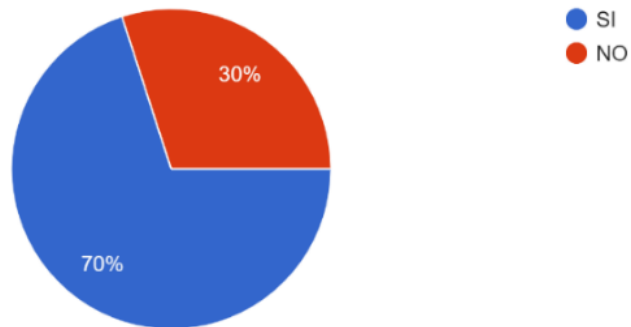
Esta gráfica muestra datos numéricos en un diseño compacto y visual que revela que el 55% de los trabajadores encuestados del Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja corresponden al área administrativa, el 17,5% al área médica y 12,5% a enfermería, aspecto que corrobora lo expuesto en la metodología correspondiente a la participación de personal tanto asistencial como administrativo en la investigación.

Figura 2

Capacitación en salud y seguridad en el trabajo

¿En la E.S.E Santiago de Tunja todos los trabajadores reciben capacitación obligatoria en salud y seguridad en el trabajo?

40 respuestas



Nota. Este gráfico muestra el porcentaje de personas que dan respuesta a la encuesta en la pregunta que pide indicar si todos los trabajadores de la E.S.E reciben capacitación obligatoria en salud y seguridad en el trabajo. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms*.

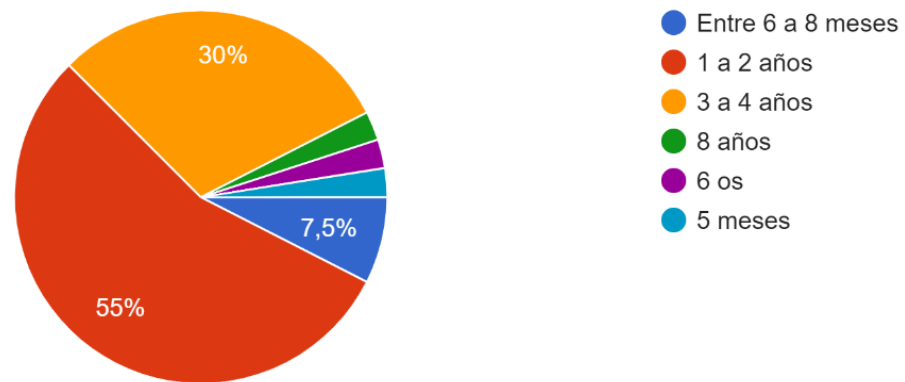
En este gráfico se observa que en la empresa es muy común recibir capacitaciones en cuanto a temas de seguridad y salud en el trabajo, siendo esta una acción organizacional que tiene como objetivo el brindar conocimientos especializados a los trabajadores con el fin de ayudarles a conocer el tema y evitar accidentes en sus labores.

Figura 3

Tiempo de antigüedad de los encuestados en el Centro 1 de la E.S.E. Santiago de Tunja

¿Cuánto tiempo lleva Usted laborando en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja?

40 respuestas



Nota. Este gráfico muestra el tiempo de antigüedad en el Centro 1 de la E.S.E. Santiago de Tunja de los trabajadores que dan respuesta a la encuesta. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

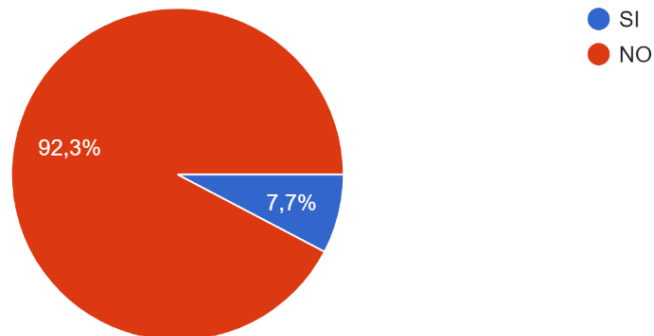
Este gráfico evidencia que un 55 % del personal encuestado lleva laborando de 1 a 2 años y un 30 % de 3 a 4 años y el 7,5 % de 6 a 8 meses, lo cual es un aspecto de suma importancia para la investigación de este proyecto ya que muestra como la mayoría del personal conoce y puede dar respuesta en cuanto a la implementación de la seguridad y salud en el trabajo en dicha empresa.

Figura 4

Ocurrencias de accidentes laborales de los encuestados

¿En el tiempo que lleva laborando en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja ha tenido algún accidente laboral?

39 respuestas



Nota. Este gráfico muestra si los trabajadores que dan respuesta a la encuesta han sufrido accidentes laborales. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms*.

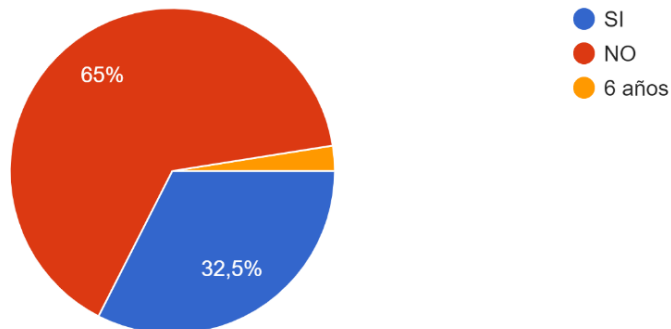
Este gráfico muestra que un 92,3 % de los trabajadores encuestados no han presentado ningún accidente laboral y un porcentaje muy inferior de 7,7 % ha tenido algún tipo de accidente, lo cual se determina como un dato muy positivo ya que permite observar que las capacitaciones e implementaciones de esta organización en temas de seguridad y salud en el trabajo han funcionado. Aspecto que es ideal mantenerse y fortalecerse con miras a seguir disminuyendo índices de riesgo.

Figura 5

Identificación de accidentes laborales de compañeros de trabajo de los encuestados

¿En el tiempo que lleva laborando en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja ha evidenciado algún tipo de accidente laboral en alguno de sus compañeros?

40 respuestas



Nota. Este grafico muestra si los trabajadores que dieron respuesta a la encuesta han identificado que sus compañeros de trabajo hayan sufrido accidentes laborales. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

La figura 5 muestra que el 65% de los empleados no han evidenciado ningún tipo de accidente laboral y que el 32,5% si lo ha evidenciado, se resalta en este ítem que una de las personas que dio respuesta a la encuesta seguramente por la palabra tiempo se equivocó y proporcionó una réplica errada.

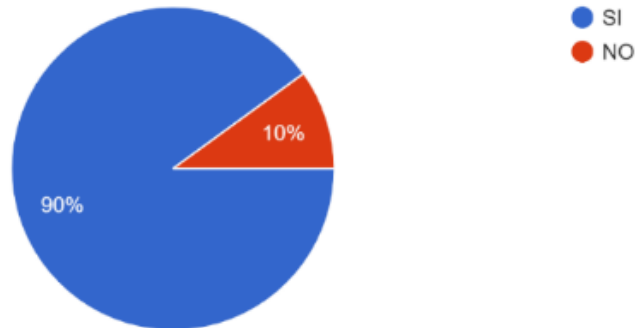
Para este aspecto es importante resaltar la importancia del conocimiento del SG-SST de la empresa por parte de los trabajadores, dado que, esto significaría mayor capacidad de respuesta y resolución pronta de los accidentes o eventos que se puedan presentar, ya que, al conocer el sistema los trabajadores contarán con los conocimientos y herramientas requeridas frente a las situaciones que visualicen y así lo requieran.

Figura 6

Identificación de atención oportuna y preocupación de la E.S.E. frente a los accidentes laborales

¿La E.S. E Santiago de Tunja frente a los accidentes laborales presta la atención oportuna y se preocupa por sus empleados?

40 respuestas



Nota. Este gráfico muestra si la E.S.E. Santiago de Tunja presta atención oportuna y presenta preocupación por los trabajadores que sufrieron accidentes laborales. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

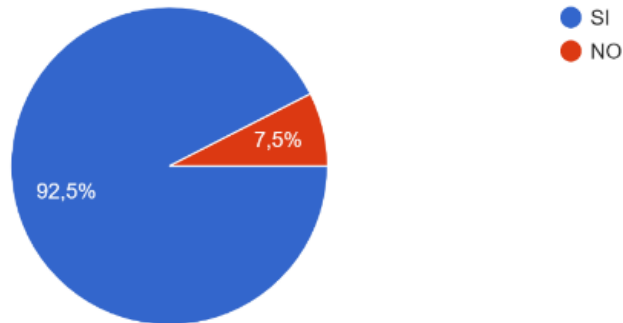
Mediante este gráfico se observa que la empresa mantiene control y hace frente en la prestación oportuna de algún accidente laboral teniendo un porcentaje positivo del 90% y solo un 10% negativo.

Figura 7

Importancia de salud física y mental frente a funciones

¿Cree Usted que tener una buena salud física y mental son aspectos de suma importancia para cumplir con sus funciones?

40 respuestas



Nota. Este gráfico muestra si los trabajadores que han dado respuesta a la encuesta suman la importancia debida al tener buena salud física y mental frente al cumplimiento de sus funciones.

Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

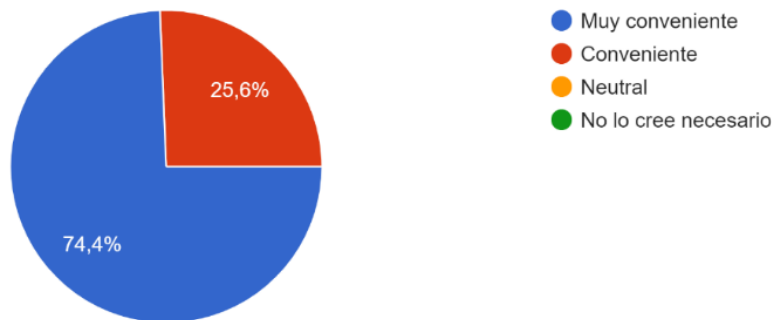
En este gráfico es posible observar si los trabajadores encuestados suman la debida importancia al contar con buena salud tanto física como mental frente al cumplimiento de sus funciones teniendo como resultado que un 92,5% responde positivamente y un 7,5% da respuesta de negación.

Figura 8

Conocimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo

Dentro del desempeño de su cargo ¿Qué tan conveniente considera que es el conocer las normas de seguridad y salud en el trabajo?

39 respuestas



Nota. Este gráfico muestra si dentro del desempeño de los cargos los trabajadores consideran como importante el conocer las normas de seguridad y salud en el trabajo. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

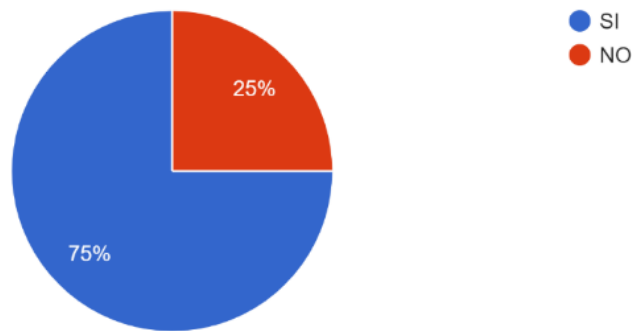
Frente al conocimiento de normas de seguridad, este gráfico muestra que un 74.4% considera este aspecto como muy conveniente y un 25.6% como conveniente.

Figura 9

Conocimiento sobre la existencia de programa SST en la E.S.E Santiago de Tunja

¿Tiene Usted conocimiento sobre si la E.S.E Santiago de Tunja cuenta con un programa de SST?

40 respuestas



Nota. Este gráfico muestra si los trabajadores que han dado respuesta a la encuesta conocen de la existencia de un programa SST en la E.S.E. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

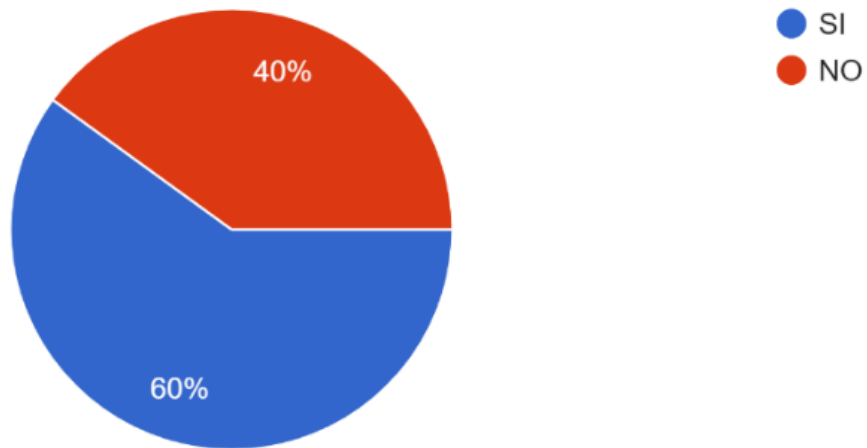
Frente al conocimiento de la existencia de programa SST en la E.S.E, este gráfico muestra como resultado que un 75% si lo conoce y 25% no lo conoce.

Figura 10

Conocimiento sobre la socialización del programa SST en la E.S.E Santiago de Tunja

Si este programa existe ¿La empresa lo socializa?

40 respuestas



Nota. Este gráfico muestra si los trabajadores que han dado respuesta a la encuesta saben sobre la socialización del programa SST en la E.S.E. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

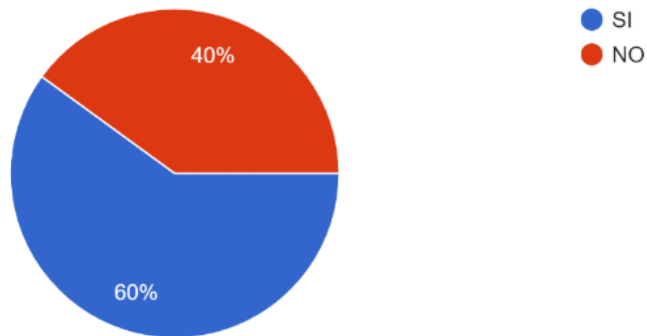
Frente al conocimiento sobre la socialización del programa SST en la E.S.E un 60% de trabajadores que confirman que existe socialización y un 40% indican que desconocen cualquier tipo de socialización de este tipo de programa.

Figura 11

Equipo de protección personal para desempeño de funciones

¿Considera Usted que la E.S.E proporciona el equipo de protección personal necesario para el desempeño de funciones de los trabajadores?

40 respuestas



Nota. Este gráfico muestra si los trabajadores consideran que la E.S.E. proporciona el equipo de protección personal para el desempeño de sus funciones. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

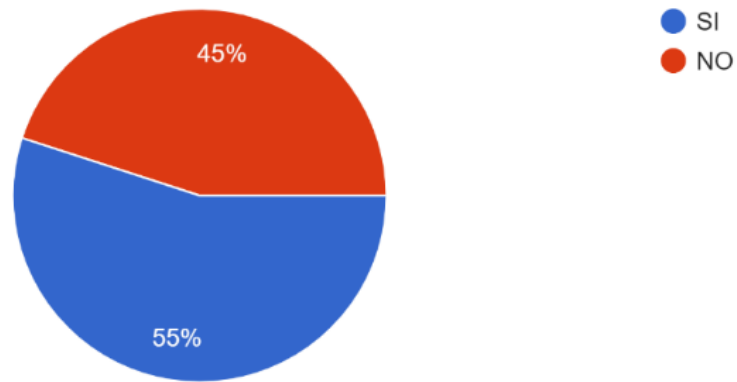
En cuanto a la proporción de equipo de protección personal para el desempeño de funciones por parte de la empresa, un 60% del personal considera que si se proporciona y un 40% indica que no.

Figura 12

Posiciones incómodas de trabajo

¿Usted trabaja en posiciones incómodas (doblar, torcer, trabajo manual pesado)?

40 respuestas



Nota. Este gráfico muestra si los trabajadores de la E.S.E. consideran trabajar en posiciones incómodas. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms*.

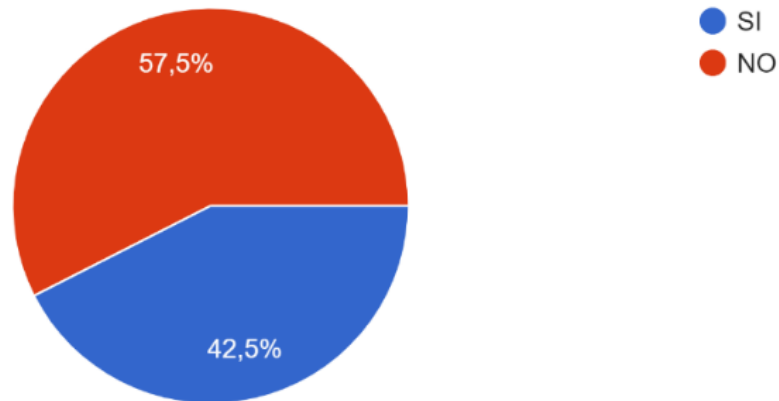
Este gráfico muestra que un 55% de los trabajadores encuestados asegura el trabajar en posiciones incómodas y un 45% lo niega.

Figura 13

Conocimiento sobre presentación de informe de incidentes E.S.E

¿Sabe Usted si la E.S.E presenta un informe de incidentes con debida diligencia?

40 respuestas



Nota. Este grafico muestra si los trabajadores de la E.S.E. saben sobre la presentación del informe de incidentes de la organización con debida diligencia. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

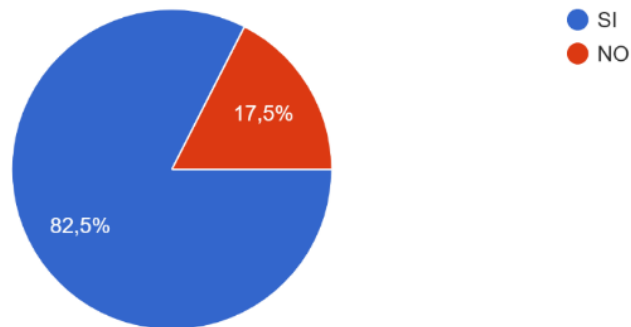
En el caso de la presentación del informe de incidentes de la organización con debida diligencia se obtiene un porcentaje muy preocupante ya que solo el 42,5% asegura que si se presenta y el 57,5% aparentemente no tiene conocimiento sobre este tipo de informe.

Figura 14

Consideración de importancia de salud y seguridad en el trabajo para los trabajadores E.S.E

¿Considera Usted la salud y la seguridad en el lugar de trabajo como aspectos extremadamente importantes?

40 respuestas



Nota. Este gráfico muestra el grado de importancia que otorgan los trabajadores de la E.S.E. a la salud y seguridad en el lugar de trabajo. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

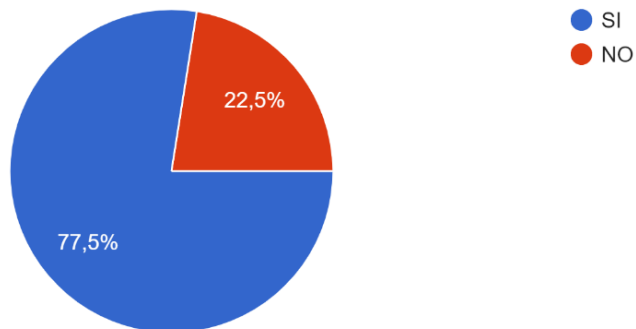
Para esta pregunta el 82,5% de los trabajadores encuestados considera que la salud y seguridad en el lugar de trabajo es un aspecto muy importante y un 17,5% no lo considera de esta manera.

Figura 15

Conocimiento de actividad del comité de seguridad y salud en el Centro 1 de la E.S.E

¿Sabe Usted si existe un comité activo de seguridad y salud en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja

40 respuestas



Nota. Este gráfico muestra si los trabajadores tienen conocimiento sobre si se encuentra activo el comité de seguridad y salud en el Centro 1 de la E.S.E. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

Frente a la última pregunta se haya que un 77,5% de los trabajadores encuestados aseguran que se encuentra activo el comité de seguridad y salud en el Centro 1 de la E.S.E y un 22,5% no sabe sobre dicho comité.

Finalmente para dar cierre a la encuesta se procedió a dejar un espacio en el que los trabajadores encuestados pudiesen dejar aportes o comentarios frente al tema del cual hicieron parte de indagación, encontrando que tan solo un 10% de los encuestados, es decir, 4 de las 40 personas procedieron a rellenar el espacio asignado.

De estas 4 respuestas, tan solo 3 fueron representativas dado que uno de los trabajadores indico que no tenía ningún tipo de aporte o comentario.

Así las cosas en la Figura 16 se muestran las respuestas obtenidas ante este ítem haciendo hincapié en que serán tenidas en cuenta dentro del desarrollo de las recomendaciones basadas en los hallazgos recabados para fortalecer las políticas y prácticas de seguridad y salud en el trabajo en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja.

Figura 16

Aportes o comentarios de los trabajadores ante encuesta

Aportes o comentarios

4 respuestas

Es necesaria más socialización sobre el tema y sst

Realmente hay poca información por la tercerización

Mejorar los lugares donde el personal administrativo se sienta ya que puede hacer daño a los trabajadores

No

Nota. Este grafico muestra los aportes y comentarios que contribuyeron los trabajadores que dieron respuesta a la encuesta aplicada. Tomado de *Respuestas obtenidas a formulario de Google Forms.*

Revisión documental SG-SST E.S.E Santiago de Tunja


Ahora bien, en cuanto a los documentos suministrados por la E.S.E se hará especial referencia en dos: La última tabla de valores y calificación del cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST desarrollada por el hospital en 2019 y la Resolución N° 156 de 25 de noviembre de 2022 por la cual se actualiza la política de Seguridad y Salud en el trabajo de la E.S.E. y se deroga la que preceda.

Desde dichos puntos es importante iniciar esta revisión de documentos con la visualización de la tabla de valores y cumplimiento proporcionada por la empresa:

Figura 17

Tabla de valores y calificación del cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST 2019 E.S.E

Santiago de Tunja



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
 2019

CUMPLIMIENTO ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST											
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN											
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POR ÍTEM				CALIFICACIÓN SEGUN LA RESPUESTA O CONTRASTE ANTE		
					CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN	NO JUSTIFICACIÓN			
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Presupuesto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,8	4	0,5				4		
		1.1.7. Presupuestos-Índices en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,8		0,5						
		1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,8		0,5						
		1.1.4. Admisión al Sistema General de Riesgos Laborales	0,8		0,5						
		1.1.5. Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5						
		1.1.8. Conformación COPASST - Vigía	0,5		0,5						
		1.1.7. Capacitación COPASST - Vigía	0,5		0,5						
		1.1.8. Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5						
		1.1.6. Programa Capacitación, promoción y prevención P3P	2		0,5						
		1.2.2. Capacitación, Refuerzo y Reactivación en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Actividades de Promoción y Prevención P3P	2		0,5						
	1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del cuadro SST (norma)	2	0,5								
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y con sus copia al COPASST Vigía	1	15	1				9	
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1. Objetivos técnicos, estratégicos, operativos, con metas documentados - revisados del SG-SST	1		1					
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1. Evaluación e identificación de prioridades	1		1					
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1. Plan que identifique objetivos, metas, responsabilidades, recursos, sin cronograma y fechas	2		1					
Conformación de la documentación (2%)		2.5.1. Archivo e integración documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	1							
RECURSOS (10%)	Planificación de cupos (1%)	2.6.1. Planificación sobre el desarrollo	1	15	1				9		
	Alcance y alcance nacional vigente y aplicación en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1. Método legal	2		0	X					
	Comunicación (1%)	2.8.1. Mecanismos de comunicación, auto reportes en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1						
	Atenciones (1%)	2.9.1. Intervenciones, evaluadas en, para prevención de accidentes y lesiones en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1						
	Contribución (2%)	2.10.1. Evaluación y selección de inversiones y controles	2		1						
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	X					
	RECURSOS (10%)	2.1.1. Evaluación Medio Capacitación	1		9	1					5
		2.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			1					
		2.1.3. Información al respecto de los puntos de contacto	1			1					
		2.1.4. Realización de los exámenes médicos ocupacionales, periódicos	1			1					
2.1.5. Control de Historias Clínicas		1	1								

II. HACER

II. HACER		GESTIÓN DE LA SALUD (20%)		GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)		GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)		III. VERIFICAR		IV. ACTUAR	
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Registros, reportes e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo (5%)	3.1.6 Restricciones y medidas de control de la salud	1	1							
		3.1.7 Datos de vida y sistemas de seguros (control de seguro, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1	1							
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	1							
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos y gaseosos	1	1							
		3.1.1 Reporte de las actividades de trabajo y enfermedad laboral a la "RIL, EPA y Dirección Distrital del Ministerio de Trabajo"	2	1							3
	Mediciones de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (5%)	3.2.1 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2	1							
		3.2.2 Registro y análisis estadístico de incidentes, accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
		3.2.3 Medición de la seguridad de los accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
		3.2.4 Medición de la frecuencia de los incidentes, accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
		3.2.5 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y control de peligros	4	4							
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	0							
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (biomecánica, psicológica y otros)	3	3							
		4.1.4 Evaluación mediante matrices, químicas, físicas y biológicas	4	4							
	Métodos de prevención y control para controlar los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	4							
		4.2.2 Se verifica aplicación de los métodos de prevención y control	2,5	4							
		4.2.3 Hay procedimientos, estándares, planes, protocolos	2,5	4							
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5	4							
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, maquinarias, herramientas	2,5	4							
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con comités y subcomités	2,5	4							
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	6	5							
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y entrenada	5	0							
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.1 Información estructura, proceso y resultados	1,25	1,25							
		6.1.2 Las empresas otorgan asesoría por lo menos una vez al año	1,25	1,25							
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25	1,25							
		6.1.4 Practicar auditoría con el COPASST	1,25	6	3						
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (15%)	7.1.1 Definir acciones de Prevención y Protección con base en resultados de Comités de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, CG-SST	2,5	2,5							
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5	2,5							
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la implementación de estándares, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5	2,5							
		7.1.4 Implementar métodos y acciones correctivas de accidentes y de ARL	2,5	2,5							
		TOTALES		100	87,25	0	0	0	0	87,25	

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
 Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje mínimo del ítem indicada para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación al estándar será igual a cero (0).

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE: Dra. JULIANA DEL PILAR CORTAZAR MURILLO *[Firma]*

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST: Dr. CARLOS ALBERTO PEREZ FIGUEROA *[Firma]*

Nota. Esta figura muestra los resultados obtenidos en la última tabla de valores y calificación del cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST aplicada en la E.S.E Santiago de Tunja en el año 2019. Tomado de *Documentos proporcionados por la E.S.E. Santiago de Tunja para el desarrollo de esta investigación.*

Dada la poca visibilidad que tiene el documento proporcionado se procede a resaltar a continuación sus aspectos más relevantes junto con datos e información que evidencia necesidad de acciones de mejora.

En primer lugar es importante determinar que de un total de 100 puntos la E.S.E obtiene una calificación de 87.25, aspecto de suma importancia dado que demuestra que la empresa cumple en su mayoría con los estándares mínimos del sistema.

Desde ello, es posible recabar sobre los aspectos que cuentan con baja calificación y sus acciones de mejora a implementar así:

Dentro del ciclo Planear en el estándar de recursos que suma un 10% de la calificación se encuentra bajo un 6% la capacitación en el SG-SST ubicando a la organización en un 1.5% lo cual sin duda alguna debe ser un aspecto de mejora al fortalecer las políticas y prácticas de seguridad y salud en el trabajo.

En este mismo ciclo de Planear, frente al estándar de gestión integral del SG-SST que suma un 15% de la calificación la E.S.E se encuentra bajo un 9% reconociendo como aspectos con necesidad de mejora: la necesidad de instauración de un plan anual de trabajo en el tema, la instauración de una matriz legal congruente con la organización, mejorar el proceso de contratación en cuanto a la evaluación y selección de proveedores y contratistas y por último, la fuerte necesidad de trabajar en cuanto a la gestión del cambio dado que se evidencia que no existe una evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG-SST.

Ahora bien, en cuanto a gestión de la salud como componente del ciclo hacer, se evidencia necesidad de mejora en cuanto al registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo que representa un 5% de la calificación obteniendo la E.S.E. un 3% lo cual se puede mejorar al reportar los accidentes de trabajo a la

ARL, EPS y Dirección territorial del Ministerio de Trabajo y así mismo al desarrollar dentro de la institución una juiciosa investigación sobre los accidente, incidentes y enfermedades laborales que puede estar enfrentando el personal.

Al visualizar la calificación obtenida en el componente de gestión de peligros y riesgos se encuentra que se debe realizar la identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa ya que este aspecto no se trabaja y corresponde al deber hacer del sistema.

Finalmente en el mismo ciclo de hacer se evidencia la urgente necesidad de mejorar en cuanto a la conformación de una brigada de prevención debidamente conformada, capacitada y dotada.

Pasando al ciclo del actuar con un 5% del porcentaje de evaluación, la única acción de mejora a implementar es la que se refiere al gestionar los resultados del SG-SST mediante la planificación de una auditoria con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST en la organización ya que esta acción no se lleva a cabo.

Finalmente frente al actuar con el 10% de la calificación la E.S.E cumple con todos los requisitos mínimos, razón por la cual no se deben recomendar acciones de mejora.

Así las cosas, se procede a revisar la Resolución N° 156 de 25 de noviembre de 2022 (Anexo 1), por la cual se actualizo la política de Seguridad y Salud en el trabajo de la E.S.E. y se derogo la que precedía con el fin de verificar que los aspectos de baja calificación hayan sido modificados o trabajados

De este documento es posible destacar que la gerencia de la E.S.E. se compromete con mejorar continuamente los procesos del SG-SST y cumplir cabalmente con los requisitos legales que sean aplicables, desde ello garantiza que facilitara los recursos, espacios y logística necesarios y suficientes para que se ejecuten por medio de una debida planeación las actividades

en Seguridad y Salud en el Trabajo con el objeto de evitar accidentes o aparición de enfermedades laborales y emergencias.

Además de ello la E.S.E se compromete de igual manera a facilitar la participación del personal en todas las acciones propias del desarrollo del sistema, para lo cual nombra el Comité Paritario de SST según lo establece la legislación vigente.

Se determina también que para la ejecución del sistema se contara con asesoría de la ARL y con los recursos propios que se definan, con lo cual en adelante se desarrolla el SG-SST fomentando la participación y consulta de cada uno de los trabajadores y generando un compromiso tanto individual como colectivo de autocuidado en cada uno de ellos.

Para ello esta resolución determina que la Política proporcionara el debido marco para establecimiento de los objetivos del SST, que aplica para todas las sedes que conforman la E.S.E. colaboradores bajo todo tipo de vinculación y contratación, personal en formación, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas.

Análisis de los Resultados hallados

La seguridad y la salud en el trabajo son prioritarias para la E.S.E. Santiago de Tunja, alineadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) regulado por la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, desde dicha normativa la implementación de este sistema se basa en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), como un proceso secuencial para la mejora continua.

El liderazgo y la implementación del SG-SST, dirigidos por la representación legal de la empresa y con la participación de los trabajadores y contratistas, aseguran la aplicación de medidas para mejorar el comportamiento laboral, las condiciones de trabajo y el entorno laboral. Esto permite un control efectivo de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

En este sentido, la E.S.E Santiago de Tunja, como institución pública de atención médica de mediana y baja complejidad para Tunja y municipios vinculados al sistema de salud, ha adoptado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por el Decreto 1072 del Ministerio de Trabajo, enfoque que implica un proceso paso a paso basado en la mejora continua que abarca políticas, organización, planificación, implementación, evaluación, auditoría y actividades de mejora, todo destinado a prever, reconocer, evaluar y controlar los riesgos laborales.

Desde ello, para el SG-SST, la E.S.E Santiago de Tunja propende por definir y documentar una política de seguridad y salud ocupacional que es aprobada por su representante legal y distribuida a los empleados, aspecto que debe ser revisado dado que en la encuesta aplicada se evidencia que aún existe un porcentaje de trabajadores que no la conocen.

Esta política incluye los principios, objetivos, deberes y responsabilidades de la empresa, relacionados con la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud en el trabajo, razón por la cual es importante que todos los implicados en su proceso le conozcan.

Además de ello es necesario, establecer en la institución la real importancia del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, el cual está integrado por representantes de los empleadores y trabajadores, encargándose de vigilar el cumplimiento del SG-SST, dado que el hospital debe establecer mecanismos efectivos de comunicación y participación, fundamentales para identificar peligros en el entorno laboral, lo cual implica al COPASST y al comité de convivencia labora, siendo necesario implementar un sistema documental que incluya procesos, instrucciones y registros pertinentes.

En este sentido, también es esencial establecer controles operativos que diseñen procesos específicos para mitigar los peligros identificados. Todo esto debe hacerse teniendo en cuenta la

preparación y respuesta ante emergencias, especialmente aquellas relacionadas con la presencia de enfermedades infectocontagiosas de alto riesgo. Estos pasos aseguraran un entorno laboral más seguro y preparado para enfrentar situaciones críticas.

Por otro lado como acción de mejora es necesario realizar una revisión del SG-SST, incluida la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la identificación de controles existentes o necesarios para prevenir o minimizar los efectos adversos sobre la seguridad y salud de los trabajadores, dicha evaluación deberá actualizarse al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios significativos en las condiciones de trabajo.

Siendo indispensable en este punto, elaborar un plan anual de seguridad y salud que incluya metas, objetivos, estrategias, actividades, recursos, gestores e indicadores para mejorar el desempeño del sistema, este plan anual debe ser consistente con la política de seguridad y salud en el trabajo y los resultados de la evaluación inicial.

Finalmente, es importante implementar las actividades especificadas en el plan anual de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo programas de capacitación, sensibilización, prevención, vigilancia epidemiológica, gestión del cambio, situaciones de emergencia, entre otros temas de vital importancia para la institución.

En este sentido, al sistema se le deben realizar las auditorías internas pertinentes al menos una vez por año, lo cual consiste en verificar el cumplimiento y efectividad mediante revisión documental y observación directa con el fin de ajustar los aspectos que se evidencien como factibles de mejora.

Dichas auditorías internas deben ser realizadas por personal competente, independiente del proceso auditado y su fin se define en elaborar un informe anual de SST que incluya los resultados alcanzados durante el año frente a las metas, objetivos e indicadores del plan anual de

SST. Dicho informe anual deberá ser presentado al representante legal y al COPASST para su análisis y retroalimentación, para con ello implementar las acciones correctivas o preventivas obtenidas de los informes anuales y de las fuentes de información que indiquen oportunidades de mejora.

Así las cosas, desde la división de Talento Humano de la E.S.E. las acciones a realizar desde el ciclo hacer son:

Tabla 1

Acciones de mejora SG-SST desde Talento Humano E.S.E. Santiago de Tunja

Acciones
<i>SVE Biomecánico: Documentación de sistema de vigilancia, Inspecciones a puestos de trabajo, Capacitación higiene postural y manipulación manual de cargas, Programa de pausas activas o fomentos de estilo saludable.</i>
<i>SVE Psicosocial: Aplicación de baterías psicosociales, Análisis de datos y establecimiento de plan de intervención, Capacitación en prevención de riesgo - acoso laboral - estrés laboral.</i>
<i>SVE Locativo: Documentación de sistema de vigilancia, Inspección locativa, Capacitación riesgo, Programa de orden y aseo.</i>
<i>Actividades Alto Riesgo: Identificación de tareas, Documentación de procedimientos actividades de alto riesgo, Inspección herramientas manuales (Biomédica, mantenimiento, sistemas).</i>
<i>Emergencias: Elaboración plan de emergencias UBAS, Socialización plan de emergencias, Conformación y Capacitación brigadistas, Inspección elementos de respuesta a emergencias.</i>
<i>Mediciones Higiénicas: Medición de Iluminación, Ruido, Establecimiento de plan de mejora.</i>

Estilos de Vida Saludable: Definición de programa de estilos de vida saludables, entornos laborales saludables, Despliegue de programa, Seguimiento programa

Documentación: Revisión de política, Matriz de requisitos legales, Matriz de Factores de riesgo, Consolidación indicadores de ley.

Nota. Esta tabla muestra las acciones de mejora del SG-SST que se deben emprender desde la oficina de Talento Humano de la E.S.E. Santiago de Tunja.

Finalmente, cabe resaltar que el progreso en la implementación del SG-SST en la E.S.E. está condicionado por los recursos financieros disponibles para la institución, teniendo claro que la adopción de medidas para su establecimiento es obligatoria, lo que implica que el hospital, como entidad vinculada a la Alcaldía de Tunja, debe buscar estrategias para obtener los recursos necesarios, dado que, esto garantizará el cumplimiento de la normativa legal sobre seguridad y salud en el trabajo y asegurará la calidad de vida de sus colaboradores.

Conclusiones

La investigación sobre seguridad y salud en el trabajo en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja ha arrojado importantes conclusiones que destacan áreas para el mejoramiento continuo de las prácticas laborales en la institución.

Se ha identificado que, aunque la E.S.E cumple con las normativas laborales vigentes, enfrenta desafíos específicos asociados a la naturaleza del sector de la salud, estos desafíos incluyen la exposición a enfermedades infecciosas y preocupaciones ergonómicas que requieren una atención especial.

Este trabajo investigativo resalta también la importancia de fortalecer los programas de inducción y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo, reconociendo la necesidad de una re inducción efectiva para la integración adecuada al sistema de los empleados y su capacitación continua para mitigar riesgos y mejorar las prácticas laborales.

En el ámbito de la cultura organizativa, se enfatiza la relevancia de fomentar una cultura proactiva en seguridad y salud en el trabajo, lo cual va de la mano con la necesidad de un liderazgo comprometido que promueva activamente prácticas seguras y un ambiente laboral saludable.

Como propuesta de mejora, se deberían determinar unas acciones de compensación e incentivos que busque motivar a los trabajadores y fortalecer así la retención del talento.

Se espera que la implementación de estas mejoras tenga un impacto positivo en áreas clave como la retención de empleados, la satisfacción laboral, la productividad y la calidad de la atención médica brindada, sin embargo, se destaca la importancia de la evaluación continua y la disposición para realizar ajustes con base en la retroalimentación de los colaboradores y los resultados obtenidos.

En resumen, estas conclusiones proporcionan una guía integral para avanzar hacia prácticas laborales más seguras, saludables y satisfactorias en la E.S.E Santiago de Tunja.

Recomendaciones

Como recomendaciones finales se detecta la necesidad de:

Realizar una evaluación de riesgos laborales para identificar los peligros potenciales en el centro de trabajo. Esta evaluación debe incluir tanto los riesgos físicos como los riesgos psicosociales.

Implementar medidas de prevención y protección para mitigar los riesgos identificados. Esto puede incluir la instalación de barreras de seguridad, la provisión de equipo de protección personal y la implementación de políticas y procedimientos de seguridad.

Diseñar programas de formación y capacitación en seguridad y salud laboral para todo el personal del centro. Estos programas deben abordar temas como la prevención de accidentes y lesiones, la salud y el bienestar emocional en el trabajo.

Fomentar una cultura de seguridad en el centro de trabajo, promoviendo la participación y colaboración de todo el personal. Esto se puede lograr a través de campañas de sensibilización, la promoción de prácticas seguras y la creación de comités de seguridad y salud laboral.

Realizar inspecciones periódicas del centro para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud laboral. Estas inspecciones deben ser realizadas por personal capacitado y las recomendaciones resultantes deben ser implementadas de manera oportuna.

Establecer canales de comunicación efectivos para reportar incidentes, accidentes y condiciones inseguras en el centro de trabajo. Es importante que los empleados se sientan seguros para informar de cualquier situación de riesgo sin temor a represalias.

Realizar seguimiento y análisis de los incidentes y accidentes ocurridos en el centro de trabajo, con el fin de identificar patrones y tendencias que permitan implementar acciones correctivas y preventivas.

Mantener registros actualizados de todos los incidentes, accidentes y medidas de seguridad y salud implementadas. Estos registros pueden servir como base para evaluar y mejorar continuamente el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Promover la ergonomía en el centro de trabajo, asegurando que los puestos y las herramientas de trabajo estén diseñados de manera ergonómica para prevenir lesiones musculoesqueléticas.

Mantener una constante vigilancia sobre el cumplimiento de las normativas y regulaciones en materia de seguridad y salud laboral, y actualizar las medidas de prevención y protección de acuerdo con los cambios en las normativas.

Bibliografía

- Albaladejo, R., Villanueva, P., Ortega, P., y Domínguez, V. (2015) *Síndrome de burnout en el personal de enfermería de un hospital de Madrid*. Scielo.
<http://www.scielosp.org/pdf/resp/v78n4/original3.pdf>
- Beltrán, D., Valencia, C., Alarcón, S., Segura, G., y Diaz, P. (2017). *Proyecto para ejecutar totalmente el sistema de seguridad y salud en el trabajo*. ECACEN- Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. <https://core.ac.uk/download/pdf/344724004.pdf>
- Chiavenato, I. (1999). *Administración de Recursos Humanos. Quinta Edición*. Mc Graw Hill.
- Colon, W., Gómez, I., y Tafur, B. (2022). *Propuesta de Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Clínica Centenario S.A.S*. Universidad ECCI.
<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2946/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De la Rosa, I. (2018). *Gestión en seguridad y salud en el trabajo en el Centro Médico ALLIANZ*. Universidad Cooperativa de Colombia.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/823fcd4e-f684-4f76-8937-a283362a173b/content>
- E.S.E Santiago de Tunja. (2020). *Informe de gestión 2020*.
<https://www.esesantiagodetunja.gov.co/>
- García, M., Murillo, G. y González, C. (2010). *Los macro-procesos: un nuevo enfoque al estudio de la gestión humana*. Programa Editorial Universidad del Valle. <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/128993?page=30>

- Hernández, H., Monterrosa, F. y Muñoz, D. (2017). Cultura de prevención para la seguridad y salud en el trabajo en el ámbito colombiano. *Advocatus*, 14(28). 1-15. <https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.18041/0124-0102/advocatus.28.8>
- Hernández, H., Valdés, M., & Ulloa, N. (2015). Elementos teóricos que contribuyen a la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales y peligros. *Revista Infociencia*, 19(1), 1-13. <http://web.a.ebscohost.com.ezproxy.umng.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=f2164f59-e5bd-4df7-9282-6c79b663e93a%40sessionmgr4007>
- Huete, B. (2019). *Propuesta de mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Norma ISO 45001 para reducir los costos referentes a seguridad y salud en el trabajo de una clínica privada*. Universidad Mayor de San Marcos. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/10641>
- Luna, R. (2018). *Gestión del talento*. Difusora Larousse - Ediciones Pirámide. <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/123076?page=373>
- Ministerio del Trabajo. (2019). *Tipos de contrato de trabajo*. Empleo sin fronteras. <https://www.mintrabajo.gov.co/web/empleosinfronteras/conoce-los-tipos-de-contrato-de-trabajo>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Seguridad del paciente*. <https://www.minsalud.gov.co/salud/CAS/Paginas/seguridad-del-paciente.aspx>
- Ontibón, J. (2018). *Sistemas Integrados de Gestión Salud*. Fundación Universitaria del Área Andina. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1442/Sistemas%20integrados%20de%20gestio%CC%81n%20salud.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Internacional del Trabajo. (2011). *Sistema de gestión de la SST: Una herramienta para la mejora continua*. Ilo.

https://www.ilo.org/safework/info/publications/WCMS_154127/lang-es/index.htm

Ortega, J., Rodríguez, J., & Hernández, H. (2017). Importancia de la seguridad de los trabajadores en el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones. *Revista Academia & Derecho*, 8(14), 155-176.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6713605.pdf>

OIT. (2020). *Salud y seguridad en el trabajo (SST): Aportes para una cultura de la prevención*. Material de apoyo a la formación.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_248685.pdf

Pérez, C. (2022). *Sistemas de gestión de la promoción de la salud y el bienestar en organizaciones saludables*. Universidad Francisco de Vitoria.

<https://journal.poligran.edu.co/index.php/gsst/article/view/3053>

Riaño, M., Hoyos, E., & Valero, I. (2016). Evolución de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo e impacto en la accidentalidad laboral: Estudio de caso en empresas del sector petroquímico en Colombia. *Ciencia & Trabajo*, 18(55), 68-72.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-24492016000100011

Roa, D., & Pantoja, M. (2018). Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). *Teuken Bidikay*, 9(13), 155-176.

<http://web.a.ebscohost.com.ezproxy.umng.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=54cbc404-174d-4ddf-aa03-41f2eb4ae5d8%40sessionmgr4006>

Tamayo, Y., Del Río, A., & García, D. (2014). Modelo de gestión organizacional basado en el logro de objetivos. *Revista Suma de Negocios*, 5(11), 70-77.

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S2215910X14700217?token=8CA14AC595A301C3B52544B267F50A6D3DE9841027116E4A3AD67BA989042834CE5BDE0C3593930469CA8936A147A41A>

Toro, R. (2020). *La mejora continua del desempeño de la seguridad y salud laboral*. Nueva ISO.

<https://www.nueva-iso-45001.com/2020/09/la-mejora-continua-del-desempeno-de-la-sst/>

Wilburn, S. (2004). *La prevención de pinchazos con agujas en el personal de salud*. WHO.

http://www.who.int/occupational_health/activities/oehcdrom5.pdf

Apéndices

Apéndice A

Encuesta dirigida a trabajadores

ENCUESTA ENFOCADA EN LA MEJORA CONTINUA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CENTRO 1. E.S.E SANTIAGO TUNJA.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. Diplomado de Profundización en Gerencia de Talento Humano.

El objetivo de esta encuesta tiene solo fines académicos. Su diseño se esbozó bajo el propósito de conocer fortalezas y debilidades de esta empresa en términos de SST.

Su opinión es muy importante, razón por la cual agradecemos tanto la disposición como objetividad con la que de respuesta a cada una de las siguientes preguntas:

** Indica que la pregunta es obligatoria*

1. Nombre *

2. ¿Qué cargo ocupa Usted en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja?

Marca solo un óvalo.

Medica

Enfermera

Administrativo

Jefe de enfermería

Otro: _____

3. ¿En la E.S.E Santiago de Tunja todos los trabajadores reciben capacitación obligatoria en salud y seguridad en el trabajo?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

4. ¿Cuánto tiempo lleva Usted laborando en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja?

Marca solo un óvalo.

- Entre 6 a 8 meses
 1 a 2 años
 3 a 4 años
 Otro: _____

5. ¿En el tiempo que lleva laborando en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja ha tenido algún accidente laboral?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO
 Otro: _____

6. ¿En el tiempo que lleva laborando en el Centro 1 de la E.S.E Santiago de Tunja ha evidenciado algún tipo de accidente laboral en alguno de sus compañeros?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO
 Otro: _____

7. ¿La E.S. E Santiago de Tunja frente a los accidentes laborales presta la atención oportuna y se preocupa por sus empleados?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

8. ¿Cree Usted que tener una buena salud física y mental son aspectos de suma importancia para cumplir con sus funciones?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

9. Dentro del desempeño de su cargo ¿Qué tan conveniente considera que es el conocer las normas de seguridad y salud en el trabajo?

Marca solo un óvalo.

- Muy conveniente
 Conveniente
 Neutral
 No lo cree necesario
 Otro: _____

10. ¿Tiene Usted conocimiento sobre si la E,S,E Santiago de Tunja cuenta con un programa de SST?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

11. Si este programa existe ¿La empresa lo socializa?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

12. ¿Considera Usted que la E,S,E proporciona el equipo de protección personal necesario para el desempeño de funciones de los trabajadores?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

13. ¿Usted trabaja en posiciones incómodas (doblar, torcer, trabajo manual pesado)?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

14. ¿Sabe Usted si la E,S,E presenta un informe de incidentes con debida diligencia?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

15. ¿Considera Usted la salud y la seguridad en el lugar de trabajo como aspectos extremadamente importantes?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

16. ¿Sabe Usted si existe un comité activo de seguridad y salud en el Centro 1 de la E,S,E Santiago de Tunja

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

17. Aportes o comentarios

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Nota. Encuesta aplicada a trabajadores de le E.S.E a través de Google Forms. Fuente.

Elaboración propia suministrada en formulario de Google Forms

Apéndice B

Resolución N° 156 de 25 de noviembre de 2022. E.S.E. Santiago de Tunja

439



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja
NIT. 920.003.850-2

RESOLUCION N° 156 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

"Por la cual se actualiza la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA y se derogan la que la precedan."

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 100 de 1993 creó en el capítulo III el Sistema General de Riesgos Profesionales, el cual regular a través de su normatividad todas las actividades encaminadas a regular y proteger la salud de los trabajadores en Colombia.

De la anterior norma se deriva el Decreto - Ley 1295 de 1994 el cual organiza el funcionamiento del Sistema De Riesgos Profesionales y dicta otras disposiciones.

Que, el Decreto N° 1072 de 2015 o Decreto Único Reglamentario del sector trabajo del Ministerio de Trabajo ratificó lo ordenado en lo referente a la creación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.

Que, la Resolución N° 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST aplicables a la entidad dentro de los cuales solicita elaborar y ejecutar un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y entornos de trabajo saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto y dando cumplimiento de este mandato la Gerencia de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Actualizar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La **ESE SANTIAGO DE TUNJA** como institución prestadora de servicios de salud de primer y segundo nivel, a través de su Representante Legal se compromete con la **implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo** generando acciones encaminadas a garantizar condiciones de trabajo seguro y saludables eliminando peligros y reduciendo los riesgos; también se compromete con el **mejoramiento continuo de sus procesos y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables**; garantizando y facilitando los recursos, espacios y logística

Calle 16 N°9-41, Tunja - Boyacá www.esesantiagodetunja.gov.co
7458613 - 7448050



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

NIT. 820.003.850-2

suficiente, para que por medio de la planeación se ejecuten las actividades en Seguridad y Salud en el trabajo con el objeto de evitar que se produzcan accidentes y la aparición de enfermedades laborales y de emergencias.

Facilitará al personal la participación en todas las acciones propias del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y nombrará el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo según lo establece la legislación vigente.

La orientación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo será responsabilidad del Representante Legal, quien para su ejecución contará con la asesoría de la ARL y con los recursos propios que esta administración defina.

La **ESE SANTIAGO DE TUNJA**, desarrollará el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, fomentando la participación y consulta de cada uno de los trabajadores y que genere un compromiso individual y colectivo de autocuidado en cada uno de ellos/ellas. Además, establece que la prevención y control de peligros y riesgos laborales no son responsabilidad exclusiva del Representante Legal, sino de cada uno de los trabajadores que en ella laboran.

Finalmente, la Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SST proporcionará el marco para el establecimiento de los objetivos del SST.

ARTÍCULO SEGUNDO. Alcance.

La **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** aplica para todas las sedes que conforman la **ESE Santiago de Tunja**, colaboradores todo tipo de vinculación y contratación, personal en formación, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas.


ARTÍCULO TERCERO: Revisión.

La ESE Santiago de Tunja realizará revisión y/o actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo con una periodicidad mínima de manera anual, por cambio de normatividad o a necesidad.

ARTÍCULO CUARTO: Objetivos del Sistema en Seguridad y Salud en el Trabajo

De conformidad con lo establecido en la Política se definen los siguientes objetivos los cuales son resultado adicionalmente de la identificación y calificación de los riesgos, la normatividad legal vigente, hallazgos de inspección y estadística de accidentalidad

Tunja



Calle 16 N°9-41, Tunja - Boyacá www.esesantiagodetunja.gov.co
 7458613 - 7448050



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

NIT. 820.003.850-2

1. **Garantizar la veracidad del nivel de cumplimiento de requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo** basado en el compromiso de mejoramiento continuo de sus procesos y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables; con una meta de cumplimiento del 100% y una periodicidad de medición anual.
2. **Disminuir la accidentalidad laboral global** (Frecuencia de Accidentalidad) basado en el compromiso de las implementaciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo generando acciones encaminadas a garantizar condiciones de trabajo seguro y saludables eliminando peligros y reduciendo los riesgos; con una meta de cumplimiento con frecuencia de accidentalidad ≤ 6 con periodicidad de medición mensual.

ARTÍCULO QUINTO: INDICADORES DE LA POLITICA

1. **Garantizar la veracidad del nivel de cumplimiento de requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**

$$\frac{\# \text{ de requisitos legales en cumplimiento}}{\# \text{ de requisitos legales aplicables}} * 100$$

2. **Disminuir la frecuencia de la accidentalidad**

$$\frac{\# \text{ de accidentes de trabajo en el periodo}}{\# \text{ de trabajadores en el periodo}} * 100$$

ARTÍCULO SEXTO: Difusión.

Realícese amplia difusión de dichos objetivos a todos los colaboradores de la entidad, de cualquier tipo de contratación, personal en formación y demás partes interesadas.

ARTÍCULO SEPTIMO: VIGENCIA: La presente Política entra en vigencia a partir de la fecha de expedición y deroga todas las anteriores.



Calle 16 N°9-41, Tunja - Boyacá www.esesantiagodetunja.gov.co
7458613 - 7448050

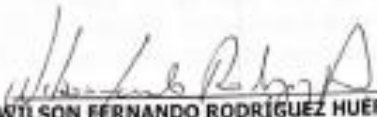


Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

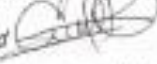
NIT. 820.003.890-2


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Tunja a los 25 días del mes de noviembre de 2022



WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ HUERTAS
GERENTE
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA

Aprobó: JAVIER URIBE ORTEGA / Subgerente Administrativo 

Revisa: CAROLINE GAVIRIA RAMIREZ / Jefe de Calidad 

Proyectó y elaboró: ADRIANA LUCIA PACHECO MERCHÁN / Coordinador SG-SST 



Tunja 
Calle 16 N°9-41, Tunja - Boyacá www.esesantiagodetunja.gov.co
7458613 - 7448050

Nota. Imágenes Resolución N° 156 de 25 de noviembre de 2022 firmada. Fuente. E.S.E. Santiago de Tunja.